



**Ayuntamiento
de
Villamantilla**

AYUNTAMIENTO DE VILLAMANTILLA

Registro General de

Fecha: 27 ABR 2015

S/Núm. 2015/593

E/Núm.

Plaza de España, 1
28609 VILLAMANTILLA (Madrid)
Telfs.: 91 813 72 95 / 75 23
Fax: 91 813 75 16

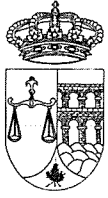
En cumplimiento de lo dispuesto en la disposición adicional primera (publicación del periodo medio de pago), de la Ley Orgánica 9/2013, de 20 de diciembre, de control de la deuda comercial en el sector público, en relación con el artículo 13 apartado 6 de la Ley 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (en la redacción dada por la Ley Orgánica 9/2013, de 20 de diciembre, de control de la deuda comercial en el sector público), y del Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, se hace público el periodo medio de pago (PMP) contenido en el Informe Trimestral del Tesorero, relativo al PRIMER TRIMESTRE de 2015.

En Villamantilla a 27 de abril de 2015

La Tesorera

Fdo.: María Elena Molina Manzano





**Ayuntamiento
de
Villamantilla**

Plaza de España, 1
28609 VILLAMANTILLA (Madrid)
Telfs.: 91 813 72 95 / 75 23
Fax: 91 813 75 16

SECRETARÍA DE ESTADO
DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA GENERAL
DE COORDINACIÓN
AUTONÓMICA Y LOCAL

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO
DE ESPAÑA



Villamantilla

PERIODO MEDIO DE PAGO GLOBAL A PROVEEDORES TRIMESTRAL

TRIMESTRE PRIMER TRIMESTRE
AÑO 2015

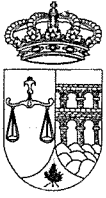
En días

Periodo Medio de Pago Global a Proveedores Trimestral *	
Villamantilla	(18,53)

* Cuando el dato se refleja entre paréntesis se refiere a un importe negativo, representativo bien de una mayor celeridad, en término medio, en el pago por parte de la Administración en relación al periodo máximo previsto legalmente con carácter general para dar conformidad a la factura, o bien a que las operaciones pendientes de pago de la Administración se encuentran, en término medio, en un momento anterior a dicho periodo máximo.

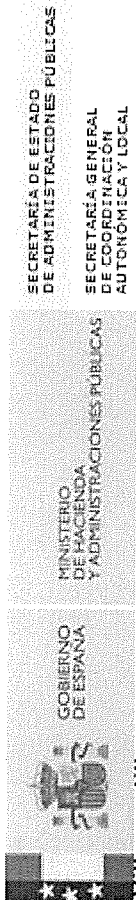
Entidades que no han remitido sus datos a tiempo para la elaboración del informe:

NINGUNA.



Ayuntamiento
de
Villamantilla

Plaza de España, 1
28609 VILLAMANTILLA (Madrid)
Telfs.: 91 813 72 95 / 75 23
Fax: 91 813 75 16



PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES TRIMESTRAL DETALLE POR ENTIDADES

TRIMESTRE PRIMER TRIMESTRE
AÑO 2015

Código de Entidad	Entidad	Ratio de Operaciones Pagadas *	Ratio de Operaciones Pendientes de Pago *	En días	
				Periodo Medio de Pago Trimestral *	
12-28-175-AA-000	Villamantilla	(19,26)	(6,71)	(18,53)	

* Cuando el dato se refleja entre paréntesis se refiere a un importe negativo, representativo bien de una mayor celeridad, en término medio, en el pago por parte de la Entidad en relación al periodo máximo previsto legalmente con carácter general para dar conformidad a la factura, o bien a que las operaciones pendientes de pago de la Entidad se encuentran, en término medio, en un momento anterior a dicho periodo máximo.

Entidades que no han remitido sus datos a tiempo para la elaboración del informe:

NINGUNA.